

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 768-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 22-2019**, correspondiente al **mes de agosto** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número No.00040, Serie "A".

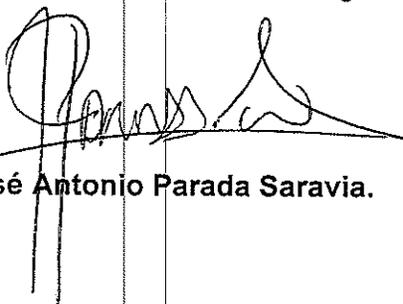
Actividades Realizadas

- a) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes, determinando recomendaciones y observaciones que faciliten una mejor administración pública por parte de la Dirección General de las Artes, en las áreas jurídica y administrativa;
- b) Asesorar en el análisis de expedientes, reglamentos, manuales y asuntos de competencia de la Dirección General de las Artes;
- c) Brindar asesoría elaborando documentos específicos, a requerimiento de la Dirección General de las Artes;
- d) Asesorar en el acompañamiento de reuniones internas y externas, que demandan orientación en materia legal;
- e) Brindar asesoría de forma individual en conjunto o separada, los memoriales que se presentan ante las instancias administrativas y judiciales, ordinarias y extraordinarias por parte de la Dirección General de las Artes;
- f) Asesorar en la procuración y seguimiento de casos, en tribunales colegiados y especializados;

- g) Asesorar al Delegado de Asuntos Jurídicos de las Artes, en las acciones relacionadas con los procesos de naturaleza constitucional, contenciosos administrativos, laborales, civiles y de otra naturaleza;
- h) Asesorar labores y seguimientos, en todos los casos que se diligencien y/o tramiten en la Delegación de Asuntos jurídicos de las Artes;
- i) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- ✓ a) Se asesoro en la verificación y conformación de expedientes de contratación de servicios de arrendamientos de bienes inmuebles que requirieron en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes en el mes de agosto;
- ✓ b) Se asesoro en la revisión de contratos por servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 185 y 189 de la Dirección General de las Artes que fueron elaborados en el mes de agosto.
- ✓ c) Se asesoro a la Dirección General de las Artes, en el análisis de las leyes referentes a Derechos de Autor; Ley del Instituto de Previsión Social del Artista guatemalteco, Decreto 81-90 del Congreso de la Republica.



Lic. José Antonio Parada Saravia.

Vo. Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes